Noticiero de Soria

Miércoles 19 de Enero de 1898. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 774.

El Señor

Don Julián Gil Garijo

DOCTOR EN FARMACIA

Farmacéutico 1.° del Cuerpo de Sanidad Militar, perteneciente al Ejército de la Isla de Cuba,

HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA EL DIA 11 DE ENERO DE 1898

Á LOS 35 AÑOS DE EDAD.

=D. E. P.=

Su desconsolada esposa doña Elisa Cobo, sus hijos don José y doña Concepción, su afligida madre D.ª Juana, su hermano don Pedro, padres y hermanos políticos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos y buenos amigos tan sensible pérdida, les suplican rueguen á Dios por su alma, y por tan señalado favor les quedarán siempre agradecidos.

Soria 15 de Enero de 1897.

La asociación en la agricultura.

XXII.

(*Ultimo de la serie.*)

Expuesto queda el desarrollo dado al espíritu de asociación en el extranjero. ¡Necesitaré detenerme á enumerar los beneficios que podriamos obtener dando en nuestro país un desenvolvimiento tan completo á los sentimientos de mútua compenetración y ayuda, é imprimiendo á las energias y facultades individuales la dirección conveniente para alcanzar mediante el esfuerzo de todos el mejoramiento de la condición social de cada cual? Entiendo que los hechos que por si mismos se evidencian no necesitan comentarios, y la conveniencia de las asociaciones reseñadas se ofrece de modo tan claro á nuestra inteligencia, que nos escusa de hacer consideraciones que á nadie habrán dejado de alcanzarsele al leerlo reseñado.

Meditando sobre esto, veremos la verdad que encierra una afirmación recientemente hecha. El siglo XX, se ha dicho, será el siglo de las asociaciones; y en efecto, como afirma Mr. Kergall, la asociación libre es el lazo necesario entre los ciudadanos á quienes la libertad individual ha emancipado, pero á quienes ella misma ha reducido al aislamiento, entregándoles á la *lucha por la vida* en la que el débil es la presa del fuerte. ¿Sin la asociación, las sociedades modernas no se componen más que de dos elementos: un rebaño de individuos sin derechos los unos sobre los otros, pero tambien sin deberes mútuos y obligaciones recíprocas, no teniendo cada cual que atender más que así mismo en la vida; y por encima de estos, un pastor, el Estado gendarme, encargado de impedir que los combatientes se devoren entre ellos y que mantiene la unidad de aquel rebaño tan solo con el cayado de hierro de la tutoridad y con la ayuda de los mastines cuyo número tiene que aumentar incesantemente: los funcionarios.»

No olvidemos que dos son los factores del progreso: uno el creciente desarrollo de las energías y facultades individuales; otro, el expontáneo reconocimiento de los deberes que para con nuestros semejantes tenemos. Sin el primero, la atonia se apodera del organismo social; sin el segundo, el egoismo y la discordia se erigen en únicas reglas de nuestra conducta. Luego las instituciones sociales que se propongan la exaltación de estos dos factores indicados, serán las verdaderamente generadoras de adelanto económico y de paz social.

¿Y donde se desenvolverán mejor las particulares iniciativas que en su reunión con las encaminadas al mismo objeto, que les presta las fuerzas de que ellas carecen, suple sus deficiencias y descubre las nuevas aplicaciones que de esas energias quepa hacer? ¿Que demostración más concluyente de la necesidad del deber social que la que practicamente esa reunión nos dá haciendo ver que para su funcionamiento es preciso que exista confianza y acuerdo, comunicación recíproca de luces, solidaridad y abnegación mútuas, simpatía y honradez?

No busquemos, pues, en otra parte la explicación de la fuerza alcanzada por los Sindicatos franceses y demás asociaciones descriptas. El Sindicato mixto, abraza á grandes y pequeños, ricos y pobres, á todos los que tienen intereses agrícolas. De esta compenetración de los talentos, de los capitales, de los deseos de cada cual, han nacido los grandes adelantos que enumerados quedan. De este cumplimiento por parte de las personas de posición de su deber de moralización y enseñanza, ha brotado la educación social y política de las masas cultivadoras que ya no se dejan alucinar con las predicaciones y promesas de la demagogía política, ni se venden al mejor postor, sino que se dán cuenta de la organización social y se inspiran tan solo en la armonía de su interés y de su dignidad. De este contacto continuo con los de inferior cualidad ha resultado al propio tiempo la educación de los grandes merced al estudio y conocimiento adquirido de los potentes recortes y fuertes energías que rectamente movidos unos y encauzadas otras, pueden conducir á la constitución de valladares en que se estrelle el medro personal y el deseo ilicito de mando.

(*Se concluirá.*)

será un calzonazos como su difunto Demetrio.

RETRATO 3.°

Sra. Doña Ines Suspiros. Para decir la edad que tiene echa mano del sistema monetario, diciendo que pasa de los tres duros y no llega á los tres y medio; hace *treinta reales* que enviudó por segunda vez; su fortuna es inmensa; es sumamente devota, tanto que se pasa las tres cuartas partes del dia en la Iglesia; comulga todos los dias pares del mes y exige del que sea su marido que haga lo mismo; los viernes en su casa no se come otra cosa que pan y no se bebe sino agua; todas las tardes hace á su servidumbre rezar un rosario de quince dieces y nunca ha consentido á su esposo faltar á este rito, por muy apremiantes que fueran sus ocupaciones; como nunca ha tenido hijos, se muere por los animales, tiene de todas clases, pero sus predilectos son un falderillo tuerto y gruñon y una cotorra á la que ha enseñado á decir ¡Acuérdate de la muerte! y desgraciado del que osa mirar con malos ojos á estos animalitos.

los codos sobre la mesa. A juzgar por lo taciturno de su semblante está sumerjido en hondas cavilaciones y en su fuero interno debe librarse reñida batalla.

Por fin abandona esta postura y abriendo un cajon de la mesa saca de él una fotografía; la examina detenidamente y con un movimiento de repugnancia la arroja sobre un velador que tiene á la derecha. Vuelve á tirar del cajon y saca otras dos fotografias. Como la primera, son sometidas á un minucioso examen y colocadas con igual desprecio sobre el velador. Por tercera vez abre el cajon, estrayendo ahora una carta.

Escitada en el mas alto grado nuestra curiosidad, nos acercamos de puntillas y sin hacer el menor ruido, hasta colocarnos detras de Don Homobono, y vemos á la vez que él y sin su permiso el contenido de la carta, helo aquí:

Noticias

Dice nuestro colega *La Ley:*

«¿Qué pasa con las liquidaciones de contratistas para la conducción del correo entre varios pueblos de algunas provincias?

¿Es cierto que se pagaron nóminas indebidamente por caducidad de contratos y por otras causas?

Nuestras noticias sobre ese asunto implican ciertas irregularidades que revelan punibles descuidos en el Centro directivo postal, y tal vez escaso celo en los funcionarios que ordenan é intervienen los pagos por dicho servicio, del cual parece que ya el Tribunal de Cuentas viene ocupándose hace tiempo, exigiendo responsabilidades.

Y por hoy no decimos más sobre el asunto, en el cual pudiera haber considerable lesión para los intereses del Estado.»

Se previene por la Administración de Hacienda á las corporaciones municipales la necesidad en que se hallan de remitir los datos referentes á las alteraciones que haya sufrido la riqueza pecuaria, para lo cual deben proceder al recuento de la ganadería que existe en sus respectivos términos.

Esta noche á las nueve, tendrá lugar en el «Casino de Numancia» un Concierto bajo el prográma siguiente:

1.° **El Gondolero,** de Ildefonso Jimeno de Lerma, por la Srta. doña Luisa de Miguel.

2.° **Marcha de las Antorchas,** del maestro Meyerbeer, ejecutada á cuatro manos por la Señorita Doña Adela G. Cuevas y don Damián Balsa.

3.° **Ave María,** de Mercadante, por Don Mariano de Mingo.

4.° **Villanella,** del maestro Raff, por Doña Adela G. Cuevas.

5.° Duo de tiple y barítono de la Zarzuela del maestro Gaztambide, **El Juramento,** por la Señorita Doña Luisa de Miguel y Don Mariano de Mingo.

El ilustrísimo señor obispo de Osma don Manuel García Escudero después de hallarse algunos días en su pais natal, Logroño, ha salido para Santo Domingo, acompañándole su hermano don Gregorio.

En el Ayuntamiento de esta Capital, se tienen noticias de que en breve vendrá á Soria el Sr. Guisande á tomar posesión del cargo de Médico de la Benificencia Municipal, para el que fué nombrado en sesión celebrada el día 12 del corriente.

Ha sido nombrado Abogado del Estado de esta provincia, el Oficial primero de la Delegación de Hacienda de Barcelona, Don Andrés Torrente.

El sábado último no celebró sesión nuestro Ayuntamiento por haber adelantado ésta para el nombramiento de Médico de la Beneficencia Municipal.

La Dirección general de Contribuciones directas ha comunicado á esta Delegación de Hacienda en orden de fecha 15 de los corrientes, la resolución dictada en una instancia que el Ayuntamiento de Medinaceli elevó á dicho centro en solicitud de que dejan sin efecto el cumplimiento de las circulares de la Delegación y Administración de Hacienda de esta provincia, insertas en los «Boletines» números 116 y 117 del año último, cuyo centro desestima dicha pretensión y excita el celo de las repetidas oficinas, para que exijan de las corporaciones el cumplimiento inmediato de los preceptos de aquellas circulares que tratan del servicio de refundición de apéndices en los amillaramientos.

El 21 del corriente, según dice un astrónomo, podrá observarse en parte de España un eclipse total de sol, que empezará, para la tierra en general, á las 7,35 de la mañana y terminará á las 12'42

Después de haberse hallado algunos meses cerrada la Fábrica de Harinas de la Señora Viuda de Zozaya en Medinaceli, se ha vuelto á abrir á cargo del fabricante don Valentin Narro en favorables condiciones para los clientes y público en general.

El señor Juez de Instrucción don Tomás Sancho que se hallaba en su pais natal Guadalajara, regresó ayer á Soria habiéndose encargado nuevamente del Juzgado.

Según referencias, Mr. Renson ha dejado la dirección de las obras del proyectado ferrocarril minero de Agreda y ahora funciona como director don Adolfo Otlet que estuvo al frente del coto minero de Fuentetova.

Las oficinas ya no se hallan situadas en la villa de Agreda según también nos dicen.

El voraz alcotán que tantos pajarillos enjaulados mataba, logró ser habilmente cazado el sábado último, por el jóven Jaime Espuñes en un balcón de la calle de Santa María, donde se celebró con alegria el suceso.

Con sumo gusto hemos recibido un ejemplar del folleto *La Revolución del Magisterio primario,* que su ilustrado autor nuestro buen paisano don Raimundo Gómez Tutor, ha tenido la galantería de enviarnos.

Nos limitamos hoy á darle gracias y con tiempo y espacio nos ocuparemos de tan interesante obrita.

En la junta general celebrada el domingo último por la Sociedad de Socorros de obreros de Soria, se acordó admitir la dimisión al Tesorero nombrándose para dicho cargo á Don Ramón García Nuñez.

Se aprobó el dictámen presentado por la Comisión de cuentas.

No se tomó en consideración la proposición presentada acerca del reparto del 75 por 100 de los fondos de la Sociedad, por ser antireglamentaria dicha proposición.

Se tomó en consideración la referente á las reformas del Reglamento y se celebrará Junta extraordinaria para la discusión de esta proposición.

La colocación de los fondos se acordó que fuese como en años anteriores.

Ayer oimos, que es probable que en la tarde del domingo próximo celebre junta general el *Circulo de la Amistad* habiendo ya emitido dictámen la Comisión de cuentas que se nombró al efecto.

Ha desaparecido del pueblo de Aliud el vecino Santiago Calonge Romero de 33 años de edad, soltero cuyo paradero se ignora hasta la fecha.

De regreso de Cuba ha llegado á Soria nuestro amigo y paisano el Comandante de infantería don Alejandro Fernández al cual damos la bienvenida.

El domingo pasado obsequiaron con modesto banquete los Catedráticos de este Instituto de segunda enseñanza á su Director don Antonio Pérez de la Mata, reinando en la fiesta gran armonía y fraternidad.

Hace días se escapó un torete de 3 á 4 años y se halla en una dehesa del término municipal de Talveila.

D. E. P.—Ha fallecido esta madrugada doña Petra Varea, esposa de nuestro convecino Casimiro González al cual y su familia acompañamos en el pesar que les aflige.

Visto el punto final de *El Avisador.*

Leemos en el *Heraldo de Madrid* llegado hoy;

«*Parish.*—En la cuarta representación de la zarzuela de los Sres. Olona y Gaztambide *El Juramento* obtuvo anoche en este teatro la señorita Amelia Balle un éxito mayor que el que tuvo en la noche de su debut, recibiendo los más entusiastas aplausos del numeroso público que acudió al espacioso teatro, pues libre ya del temor natural que le embargaba la primera noche, mostró su potente y hermosa voz al cantar la romanza del primer acto y el duo del segundo y tercer acto en unión del distinguido barítono Sr. Querol.»

Sigue nuestra estimada paisana Saturnina García (Amelia Balle) triunfando, lo cual celebramos en estremo.

Correos de Ultramar.

Durante el presente mes saldrán los siguientes correos:

Para Brasil: los días 15, 17, 19, 22, 29 y 31,
Bolivia: días 17, 23, 25 y 31.
Chile: días 17 y 31.
Argentina, Uruguay y Paraguay: días 15, 18, 22 y 31.
Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haiti, Nicaragua, Santo Domingo, Salvador, Perú y Venezuela: dias 23 y 25.
Manila, via Barcelona: dia 27.
Idem, vía Brindisi: día 20.
Puerto Rico, via Burdeos: día 17.
Idem, vía Cádiz: día 28.
Cuba, via Española; día 17.
Idem, via extranjera: dia 28.
Canarias: días 16 y 28.
Fernando Póo: día 19.

PAN DE SAN ANTONIO.

Se han recogido en esta quincena 12 pesetas 60 céntimos las cuales se han invertido en pan para los pobres, habiéndolo repartido las religiosas de Santa Clara y señoras de la Conferencia,

El Santo ha concedido, durante dicha quincena, tres gracias á sus devotos.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 28,2 grados y la mínima de 0,2.

El termómetro señaló 3,2 á las nueve de la mañana y 10,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

TRIBUNALES.

En la vista del pleito celebrado en esta Audiencia provincial el sábado último, sobre deslinde de los términos jurisdicionales de Cabrejas del Pinar y Muriel de la Fuente, se dictó auto acordando quedar en suspenso el dictarse fallo definitivo, hasta tanto que recaiga sentencia en causa criminal que se instruye en este Juzgado de instrucción sobre los mismos hechos.

Se ha acordado por esta Audiencia la suspensión del juicio oral, por delito de lesiones que estaba señalado para el viernes próximo á causa de hallarse enfermo el procesado Vicente Almarza que se encuentra en Puentegenil (Córdoba.)

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 12,25 pesetas.—Común 9,25.—Centeno 7,50.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8,—Lentejas 9,00—Yeros 9,—La arroba de patatas 1,00—Huevos de gallina la docena 1. peseta.

Afluencia mucha. Venta mucha. Tiempo primaveral. Sembrados hermosos y adelantados. Agricultores satisfechos.

AGENCIA DE MATRIMONIOS

Casa fundada hace
40 AÑOS
Gómez y Compañía.

Sr. D. Homobono Arisco:

Muy Sr. nuestro y apreciable parroquiano: En contestación á su atenta, y cumpliendo sus deseos con la formalidad propia de esta Agencia, le remitimos á V. como muestra, tres fotografías retratos; tres buenos partidos como podrá V. juzgar por la adjnnta relación, en la que á grandes rasgos, bosquejamos la historia de los originales de los retratos.

Damos á V. las más espresivas gracias por haberse dignado dar á esta casa su preferencia, y puede estar en la inteligencia de que nosotros le proporcionaremos una esposa modelo.

Aprovechan esta ocasión para ofrecerse á V. sus affcmos. s. s.

q. b. s. m.

GÓMEZ Y COMPAÑIA.

—75—

RETRATO 1.°

Srta. Bernarda Engrudillo. Es hija de un comerciante; tiene 35 ó 36 años; su caracter es comunicativo; posee á más de unas tierras en la Mancha, una máquina de hacer chorizos, otra Singer para coser, una levita, dos americanas, tres chalecos y dos pantalones de su difunto padre, en búen uso; sabe hacer calceta y zurcir unos calzoncillos, y se cree con fuerzas sobradas para llevar la cruz del matrimonio.

RETRATO 2.°

Sra. Doña Braulia Zaragata. Es viuda de un comandante de la Guardia Civil; su edad no pasará de cuarenta primaveras; está muy bien conservada; es de las que suele decirse que lo mismo valen para un fregado que para un barrido; tiene una casa en la calle de Jacometrezo que le produce de quince á veinte pesetas diarias; ha tenido muchos solicitadores, pero ha dado á V. la preferencia en cuanto ha sabido su apellido; pues se muere por las jaranas, y dice que un Arisco no

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,50 ptas.—Común 10,50.—Centeno 8,25.—Cebada 6,50.—Avena 4,50.-Guijas 8,50.—Lentejas 0.0—Yeros 10.

—

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,25 pts.—Común 9.50.—Centeno 7,25.—Cebada 6.—Avena 4.12.—Alubias blancas 18 —Encarnadas 20.—Garbanzos 30.=Guijas 9,—Lentejas 12.—Yeros 9.—La arroba de patatas 0,80.—Lana blanca del pais, en sucio id. id. 11.—Id. negra en id. id. 00.—Huevos de gallina la docena 0,80.

De Nuestros Corresponsales.

Por olvido involuntario, no publicamos en el número anterior, la carta que nos remitió nuestro corresponsal de Burgo de Osma con la puntualidad ha que nos tiene acostumbrados.

Refiriendo detalles del viaje del Sr. Marqués del Vadillo á dicha villa nos decía:

El día 10, á las doce de su mañana, fué obsequiado el ilustre huésped, con un banquete, que gran número de amigos particulares y de toda clase de opiniones, le ofrecieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Al destaparse el champagne, inició los brindis el señor Don Luis Ayuso, pronunciando uno muy elocuente.

Siguiéronle en el uso de la palabra los Sres. López, Bueso (D. Urbano), Gimenez, Lagüera, Ibañez, Navas (D. Benito), Gainza (D. Alvaro), Lucas Delgado, Marqués y Ayuso (D. Manuel), brindaron todos por la unión de los diferentes partidos; y por la prosperidad de nuestro pueblo entendiendo que para conseguirla, debe huirse en absoluto de las granjerias politicas y de las pequeñeces de los comités, plaga de los pueblos y Sanhedrin de caciques y perturbadores.

El señor Marqués del Vadillo, resumió elocuentísimamente los brindis, pronunciando un brillante discurso, que fué escuchado de pie por todos los comensales.

Por la tarde se celebró sesión extraordinaria por el Ayuntamiento, en la que el señor Marqués, dió pública y sentidamente las gracias al pueblo del Burgo de Osma, por la distinción que le dispensó el año pasado, nombrándole su hijo adoptivo. Seguidamente fué obsequiado con un espléndido refresco que le ofreció la corporación y al que asistieron diferentes autoridades civiles y eclesiásticas.

Por la noche salió para la Córte, acompañándole hasta la estación de San Esteban, gran número de amigos en cinco coches, y otros varios que de aquella villa salieron con el objeto de cumplimentarle y despedirle.

Los establecimientos benéficos, el orfeón, que le obsequió con un gran concierto, y algunos más conservarán grato recuerdo de la munificencia del señor Marqués del Vadillo, y le desearán, como nosotros le deseamos, largos años de vida, para que pueda cumplir sus generosas ofertas, y continuar por el camino de nuestro mejoramiento moral y material.—*El Corresponsal.*

—

Langa de Duero, 17.

En esta villa reina un tiempo hermoso, y si los campos no llegan á sufrir contrariedad, promete ser un buen año para los agricultores y viticultores.

El tratante en granos matriculado, de Langa de Duero, D. Miguel Sanza, conocido por el *Minero*, ha hecho la venta de quince wagones de trigo, partida realizada en un solo día, para Barcelona y la conducción de la mercancía se va á hacer formando un tren especial. Langa por tener la estación férrea tan próxima á la población, y siendo el ferrocarril de Valladolid á Ariza de mucho tráfico de mercancías, hace que la venta de cereales sea de más consideración cada día.

—En breve van á realizarse en esta villa dos matrimonios, de cuya fiesta haré breve reseña.—*El Corresponsal.*

Instrucción Pública

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado celebrar dos sesiones ordinarias al mes, que serán los días dos y diez y siete de cada mes, y además las extraordinarias que exijan las circunstancias.

—

Se halla vacante la escuela de Peroniel por haberse trasladado el maestro que la desempeñaba D. Felipe Escribano Ruiz, á la de Alcubilla de Avellaneda, debiendo proveerse aquella interinamente.

—

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Serón D. Francisco Lapeña Martinez, maestro nombrado para la misma por el Rectorado del Distrito.

—

Según tenemos entendido la maestra nombrada últimamente doña Elisa Pérez Gascón para la escuela de Villar del Río, no tomará posesión de ella, quedándose por consiguiente en la de Valdeavellano que actualmente desempeña.

—

Ha hecho renuncia de su escuela el maestro interino de Osonilla D. Raimundo Carnicero Negredo.

—

No tenemos noticia alguna de que en esta provincia se haya tirado por el balcón de su casa, ningún maestro, por causa de no cobrar sus haberes, como hemos leido en algunos periódicos; no creemos que haya motivos para ello, por cuanto los débitos atrasados por obligaciones de primera enseñanza son de escasa importancia.

—

Se han firmado los libramientos para hacer pago de la subvención del Estado á las escuelas mixtas de esta provincia, por el primer trimestre del actual año económico.

Los maestros pueden cobrar sus haberes de la Caja especial dsl ramo.

—

HABILITADOS.—En el día de ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública en sesión extraordinaria y en ella se dió cuenta de la contestación dada por el Rectorado del Distrito á la consulta que esta Corporación le había hecho referente á la época oportuna para hacer nombramiento de Habilitados, y como segun el Sr. Rector la práctica que viene siguiéndose es que cuando una habilitación queda vacante por alguna causa, los maestros nombran á quien le sustituya inmediatamente, de aqui, que teniendo en cuenta tal resolución la Junta después de deliberar acerca de ella, acordó aprobar las actas presentadas para nombramiento de Habilitados, teniendo como tales para en lo sucesivo á los comprendidos en ellas.

Así pues que en virtud de este acuerdo los maestros que tenhas nombramiento hecho cobrarán en adelante de su habilitado respectivo.

Guerra de Cuba.

A los desórdenes acaecidos en la Habana, desagradables y hasta repulsivos en todos los sentidos que se juzguen, hay que aumentar los que en Cienfuegos han ocurrido semejantes á aquellos y de los que no se tienen detalles todavía.

—El reguero de pólvora ha comenzado, Dios haga que el incendio pueda llegar á sofocarse sin que todo el edificio sea pasto del fuego.

—

En la línea férrea de Pinar del Río arrojaron los insurrectos una bomba de dinamita que estalló al cruzar el tren cerca de Alquizar. El tren descarriló y entonces los bandidos salieron de la emboscada haciendo fuego contra los pasajeros y nuestras tropas, las que se defendieron como pudieron hasta ser auxiliadas por el Batallón de Baleares, huyendo entonces la negrada de la que resultó un muerto.

Cuatro soldados de la escolta resultaron contusos, tres wagones quedaron inutilizados y descarrilaron los demás que formaban el tren.

—

Se están esperando noticias de encuentros de importancia con las principales partidas insurrectas. El general Pando sigue en Oriente y allí van llegando nuevos elementos para realizar el plan de operaciones.

—

El Gobernador de Santa Clara ha sido objeto de una agresión por un escribiente del Hospital militar, llamado Picón, juzgándose motivada á causa del expediente que sobre fraude se le sigue á dicho escribiente.

—

Al general Blanco, como desagravio de los gritos que contra él se han dado, le ha visitado la Cámara de Comercio de la Habana, los Jefes de voluntarios y el Centro de Asturianos, haciéndole protestas de adhesión.

—

En su información política dice el *Heraldo* las significativas palabras siguientes:

«Del correo de Cuba llegado ayer preferimos callar.»

—Y suele decir tantas cosas el *Heraldo*...

Compañia Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de los señores accionistas se celebre el día 16 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salón de juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el balance anual, las cuentas, Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1896-97, para elegir los Consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el art. 11 de los Estatutos, y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la Memoria, al balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los Señores accionistas para ser discutidos en otra sesión, que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos de conformidad á lo resuelto en la junta general ordinaria de 26 de Febrero de 1891.

Tienen derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el artículo 25 de los Estatutos, todos los Señores accionistas que poseyeran con tres meses de anticipación á la celebración de la junta y sigan poseyendo en el dia en que ésta se celebre 20 ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo 20 ó más acciones el día en que la junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando, bajo recibo, en la Dirección de esta Compañía, desde el día 7 de dicho mes de Febrero hasta el día antes de la celebración, de doce á cuatro de la tarde, los resguardos que aquel establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dán derecho de asistencia, ya por medio de los resguardos de depósitos que les haya librado el Banco de España, si las tienen depositadas en este establecimiento; ya por medio de la póliza del Agente ó Corredor que intervino en la compra de las mismas, si lo hubo, ya por los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor; ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de los Señores accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas Centrales de ésta formarán lista de los Señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada Sr. accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que representa. Estas papeletas podrán recogerlas desde el día 7 del repetido Febrero hasta el día anterior al de la Junta, de 12 á 4 de la tarde.

La asistencia á la junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales; las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 10 de Enero de 1898.

EL SECRETARIO,
LUIS DE ALBACETE.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el art. 35 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo, á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1897-98, de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 11 de los titulos al portador, con descuento de 1'375 por 100, ó sea por el impuesto de 1'25 por 100 sobre el dividendo, más 0'125 del recargo transitorio establecido por Real decreto de 25 de Junio último.

Los cupones se presentarán desde el dia 20 del actual, en la Caja del Banco de España y en las de las Sucursales de éste Establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo en el acto los presentadores un libramiento en que se señalará el dia del cobro contra el mismo, y al pié del cual deberá suscribir EL RECIBÍ el presentador de los cupones si del exámen á que han de someterse estos desde su presentación hasta el dia señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 10 de Enero de 1898.

EL SECRETARIO,
LUIS DE ALBACETE.

VENTA DE CASA.—Se vende una situada en la calle de la Zapatería número 16.—Informarán en la misma casa. 2—4

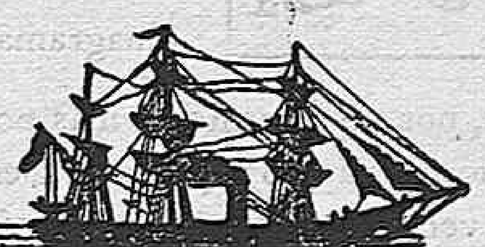

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes *gratis* desde los puertos de *Oporto* y *Lisboa* á todos los *labradores* que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán *casa*, *semillas*, *aperos* de labranza, *ganados* y *comestibles* hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes *gratuitos* á los *carpinteros*, *herreros*. *torneros*, *picapedreros*, *pintores*, *canteros* y *estuquistas* ó *albañiles* que vayan *solos* ó con sus familias.

Colocación fija—Vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor.=San Mateo, 15,=Madrid. —2—

DE ACTUALIDAD.

—

LOS YANKEES EN CUBA

PRO-PÁTRIA

POR

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo, y se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.

PRACTICANTE DE FARMACIA.=Hace falta uno jóven con algún conocimiento en el despacho, para un pueblo de Aragón, informarán, Numancia número 6, almacén de harinas. 6—6

SORIA·1898.— TIP. DEL «NOTICIERO»

Ama de cria, soltera de 22 años primeriza con leche fresca, desea criar en casa de los padres, dirigirse á Hermenegildo García en San Andrés de Almarza.

AGENCIA DE NEGOCIOS.
DE
Vicente García Zornoza.

Esta Agencia participa á todos sus Ayuntamientos, asi como á los particulares que tienen cuenta corriente, que según la costumbre establecida por esta casa, se les ha remitido en 31 de Diciembre último por duplicado un extracto de su cuenta por el finado año de 1897, áfin de que se sirvan examinarla y develvan uno de los ejemplares con su conformidad, si la merece, ó en caso contrario con las observaciones que gusten.

Si algun interesado no ha recibido su referida cuenta, se le ruega avise para remitirle otra inmediatamente.

Vicente G. Zornoza.

MANTEQUILLA
de
SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta casa,

NINGUNA

La Flor y Nata de Soria,
COLLADO 49.

Se cofeccionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes á propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

—5—

corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.=Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

—6— *Siempre servidor*

EL RABIOSO DOLOR
DE
Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.=En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

—5—

PIDASE

en todas las expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. Bances, HABANA.

—5—

Quintas.
REEMPLAZO DE 1898.

Precio de las operaciones antes del sorteo.

Suertes de quintas..
1.ª Contrato de Ultramar, Rednción ó sustitución, 400 pesetas.
2.ª id. id. id. 275 id.
3.ª id id. id. 200 id.

Para más informes, dirigirse al Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4, Soria.

—3—

La Soriana.
COLLADO 70.
Gran Sombrerería y tienda de
Modas
DE
Hilario Blasco.

Esta casa hace presente á su numerosa clientela y amigos, que sigue trabajando el artículo de Señoras; recibiendo toda clase de encargos que se le confien, en la seguridad de dar gusto esmerado en todo.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

—4—

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Academia preparatoria
PARA
Sobrestantes de Obras públicas.
Numancia, 69, principal.

—3—

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi.=Plaza de Herradores, 15, bajo. —6—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES
Conac Marca 1 LEON
» » 2 »
» » 3 »
» EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—6— Jerez de la Frontera.

La Confianza
SASTRERIA DE
JOSÈ ACEÑA
Calle Real, 17, Soria:
PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y

La Azucena

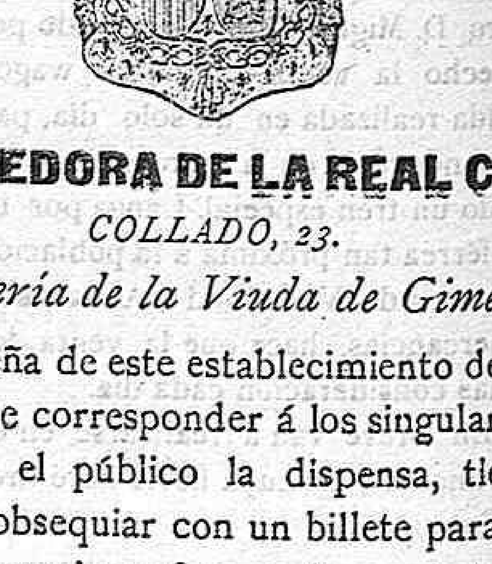

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
COLLADO, 23.
Confitería de la Viuda de Gimeno.

La dueña de este establecimiento deseosa siempre de corresponder á los singulares favores que el público la dispensa, tiene el gusto de obsequiar con un billete para la rifa de dos preciosas figuras de movimiento, á toda persona que haga una peseta de gasto en dicho establecimiento.

La rifa se verificará el día 8 de Febrero de 1898, y los billetes caducan el 1.º de Marzo de de dicho año.

—3—

La Revolución del Magisterio Primario, por Don Raimundo Gómez Tutor.

Este folleto se remitirá certificado, mediante el envio de una peseta cinco céntimos, pidiéndolo en esta forma:

D. Emilio Gómez de Miguel, Mayor, 33, Soria.